

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**44273** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Lledó (Teruel).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la concesión cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2019-A-166

Solicitante: Ayuntamiento de Lledó

Cauce: Río Algás

Municipio de la toma: Lledó (Teruel)

Localización de la toma: ETRS89 UTMX: 775.852 Y: 4.538.528 HUSO 30

Caudal máximo instantáneo: 4,44 l/s.

Caudal medio equivalente mes máximo consumo: 1,82 l/s (1,54 l/s para abastecimiento población y 0,28 l/s para abastecimiento ganado)

Volumen máximo anual: 27.572,18 m<sup>3</sup>(18.772 m<sup>3</sup>para abastecimiento población y 8.800,68 m<sup>3</sup>para abastecimiento ganado)

Destino: Abastecimiento - Consumo humano, Ganadería

El aprovechamiento consiste en un pozo de 8 m de profundidad con zanja drenante situado junto al río Algás y que deriva el agua para abastecimiento de población y uso ganadero de varias granjas, en la localidad de Lledó (Teruel). Se solicita un caudal medio equivalente de 1,82 l/s (1,54 l/s para abastecimiento población y 0,28 l/s para abastecimiento ganado) y un volumen anual de 27.572,18 m<sup>3</sup> (18.772 m<sup>3</sup> para abastecimiento población y 8.800,68 m<sup>3</sup> para abastecimiento ganado).

Se eleva el agua mediante 2 bombas de 10 CV a una balsa de 11.200 m<sup>3</sup> en la parcela 15 del polígono 4 del mismo término y de allí se envía a un depósito municipal de 80 m<sup>3</sup>. Las obras de la balsa, pendientes de ejecutar, se describen en el "Proyecto de Mejora en el abastecimiento de agua potable a Lledó (Teruel)" suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, al servicio de la empresa Turiving, D. Ismael Villalba Alegre con fecha agosto de 2022, y tienen autorización de obras en el expediente de este Organismo de Cuenca con referencia 2023-O-1859.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del

expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240054923-1